

MEMORANDO

PARA: ROBERTO ANGULO SALAZAR
SECRETARIO DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

NATALIA MARTINEZ PARDO
ORDENADORA DE GASTO

DE: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

**ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el Inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y en virtud que en cabeza de la Subdirección para la Infancia, para dar cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. **“BOGOTÁ CAMINA SEGURA”** y en el marco del Proyecto **7939 “DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS, QUE PROMUEVAN SU DESARROLLO INTEGRAL EN BOGOTÁ D.C.”**, me permito solicitar la autorización para la suscripción de contratos de prestación de servicios con objeto similar para la vigencia 2026.

Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad y adecuada atención a gestantes, niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con la demanda y las dinámicas territoriales, por lo cual Secretaría Distrital de Integración Social requiere sostener la prestación de los servicios actualmente desarrollados por las y los colaboradores vinculados mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Subdirección para la Infancia, conforme a los perfiles establecidos para asegurar la operación y calidad de la oferta dirigida a la población vulnerable de la ciudad.

Asimismo, y de acuerdo con las funciones asignadas a esta Subdirección mediante el artículo 22 del Decreto 607 de 2007, se requiere proceder con la contratación del apoyo de un número plural de personas naturales con la formación académica y experiencia definidas en los estudios previos, para la ejecución de los siguientes objetos contractuales proyectados para la vigencia 2026:

1. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE DE NIÑAS Y NIÑOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE EDUCACION INICIAL Y EN EL MARCO DISTRITAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA., se considera pertinente la contratación de aproximadamente MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS- 1452 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
2. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA PROMOCION DEL DESARROLLO, EL APRENDIZAJE Y EL CUIDADO DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN COHERENCIA CON EL PROYECTO PEDAGOGICO Y LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO., se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATROCIENTOS TRES - 403 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
3. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE DE NIÑAS Y NIÑOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE EDUCACION Y DEL SISTEMA DISTRITAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF., se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO - 365 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
4. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA, EN EL MARCO DE LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS., se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOSCIENTOS CINCUENTA - 250 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

5. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTION PEDAGOGICA Y OPERATIVA DE LA EDUCACION INICIAL EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Y AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CIENTO CUARENTA Y NUEVE - 149 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
6. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL JARDIN INFANTIL NOCTURNO O DE JORNADA EXTENDIDA ASIGNADO PARA PROMOVER EL DESARROLLO, EL BIENESTAR, EL CUIDADO Y ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS EN EL MARCO DISTRITAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CIENTO VEINTE - 120 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
7. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO TERRITORIAL PARA LA INCLUSION EN LAS UNIDADES OPERATIVAS ASIGNADAS, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE PRACTICAS PEDAGOGICAS QUE RECONOZCAN, VALOREN Y PROMUEVAN LA DIVERSIDAD DE CAPACIDADES Y RITMOS DE DESARROLLO DE NIÑAS Y NIÑOS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "ENTRE PARES" DEL PROYECTO DE INVERSION No. 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CIENTO DIECIOCHO - 118 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
8. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PSICOSOCIALES EN LAS UNIDADES OPERATIVAS ASIGNADAS PARA IMPLEMENTAR Y MONITOREAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y SUS FAMILIAS, FORTALECIENDO EL ROL DE CUIDADO Y CRIANZA, LA PROMOCION DE LOS DERECHOS Y LA GESTION DE SITUACIONES DE VULNERACION Y/O VIOLENCIA, EN COHERENCIA CON LOS LINEAMIENTOS DE LA SDIS Y EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939., se considera pertinente la contratación de aproximadamente NOVENTA - 90 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
9. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA PROMOCION DE HABITOS DE VIDA SALUDABLE, EL SEGUIMIENTO NUTRICIONAL DE NIÑAS Y NIÑOS Y LA IMPLEMENTACION DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD RELACIONADAS CON EL BIENESTAR, LA SEGURIDAD, SALUBRIDAD E INOCUIDAD EN LOS JARDINES INFANTILES DE LA LOCALIDAD ASIGNADA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939., se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHENTA Y UN - 81 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

10. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN LA ATENCION Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN LOS JARDINES INFANTILES EN LA MODALIDAD DE ATENCION DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL, PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD., se considera pertinente la contratación de aproximadamente SESENTA Y UN - 61 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
11. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTION PEDAGOGICA Y OPERATIVA DE LA EDUCACION INICIAL EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA., se considera pertinente la contratación de aproximadamente SESENTA - 60 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
12. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA PROMOCION DEL DESARROLLO, EL APRENDIZAJE Y EL CUIDADO DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL EN EL JARDIN INFANTIL NOCTURNO ASIGNADO, EN COHERENCIA CON EL PROYECTO PEDAGOGICO Y LOS LINEAMIENTOS VIGENTES., se considera pertinente la contratación de aproximadamente SESENTA - 60 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
13. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IDENTIFICACION DE LA SITUACION DE LA NIÑEZ, LA PREVENCION Y MITIGACION DE RIESGOS, LA GENERACION DE ENTORNOS PROTECTORES, LA GESTION TERRITORIAL DE ATENCIONES Y LA PROMOCION DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCUENTA Y CUATRO - 54 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
14. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTION PEDAGOGICA Y OPERATIVA DE LA EDUCACION INICIAL EN EL JARDIN INFANTIL NOCTURNO O JORNADA EXTENDIDA ASIGNADA, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUARENTA Y NUEVE - 49 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

15. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO SABEDOR(A) EN LA MODALIDAD DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DE LA SDIS, PARA LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD., se considera pertinente la contratación de aproximadamente TREINTA Y OCHO - 38 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
16. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION A NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, RECONOCIENDO LAS PRACTICAS CULTURALES RURALES/CAMPESINAS, EN LA MODALIDAD CRECEMOS EN LA RURALIDAD EN LA LOCALIDAD ASIGNADA, CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSION 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TREINTA Y CINCO - 35 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
17. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO GESTOR LOCAL PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO TECNICO, EFECTUAR SEGUIMIENTO A LA ATENCION Y A LA OPERACION, ASI COMO FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS VINCULADOS AL PROYECTO DE INVERSION 7939 "DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS" QUE PROMUEVAN SU DESARROLLO INTEGRAL EN BOGOTÁ D.C", se considera pertinente la contratación de aproximadamente TREINTA Y CINCO - 35 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
18. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISION DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES SUSCRITOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES O COMPROMISOS CONTRACTUALES EN EL MARCO EL PROYECTO DE INVERSION 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TREINTA Y UN - 31 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
19. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN LA ATENCION Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN LOS JARDINES INFANTILES EN LA MODALIDAD DE ATENCION DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL, PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la

contratación de aproximadamente TREINTA Y UN - 31 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

20. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA PARA LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN LOS JARDINES INFANTILES NOCTURNOS O EN JORNADA EXTENDIDA DE LA SDIS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTICINCO - 25 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
21. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PEDAGOGICAS DIRIGIDAS A LA ATENCION INTEGRAL DE PERSONAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS Y EN RIESGO DE VULNERACION DE DERECHOS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTICUATRO - 24 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
22. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO Y GESTION DEL CAMBIO ORIENTADAS A CUALIFICAR LA OFERTA DE EDUCACION INICIAL, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTITRES - 23 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
23. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR-A PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ACCIONES Y EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS PERTINENTES Y DE CALIDAD DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, APORTANDO A LA REDUCCION, RECONOCIMIENTO Y REDISTRIBUCION DE LOS TIEMPOS DE CUIDADO NO REMUNERADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTIUN - 21 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
24. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION TRANSVERSAL DE LA ESTRATEGIA SAWABONA AFRO DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, QUE MOVILICE LOS SABERES Y LA CULTURA AFROCOLOMBIANA Y NEGRA, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 BOGOTÁ CAMINA

SEGURA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTIUN - 21 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

25. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA APORTANDO AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS EN EL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES EN LA MODALIDAD DE ATENCION DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DE LAS SDIS, PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTE - 20 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
26. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ORIENTACION, ATENCION, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MEDIANTE EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ACCIONES DEL COMPONENTE PEDAGOGICO, QUE APORTEN A SU DESARROLLO INTEGRAL EN EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DE UN ENFOQUE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECINUEVE - 19 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
27. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR(A) PARA APOYAR LA IDENTIFICACION DE LA SITUACION DE LA NIÑEZ, LA PREVENCION Y MITIGACION DE RIESGOS, LA PROMOCION DE ENTORNOS PROTECTORES Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECINUEVE - 19 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
28. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MEDIANTE EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ACCIONES PEDAGOGICAS Y ARTISTICAS QUE APORTEN A SU DESARROLLO INTEGRAL, EN EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECINUEVE - 19 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
29. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA – ARTISTA PROFESIONAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, MEDIANTE ACCIONES PEDAGOGICAS, ARTISTICAS, LUDICAS Y COMUNITARIAS ORIENTADAS A LA PREVENCION DE RIESGOS, LA GENERACION DE ENTORNOS PROTECTORES Y LA GARANTIA DE

DERECHOS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECIOCHO - 18 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

30. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL CARGUE Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS QUE SE REALICEN EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST-CONTRACTUAL, QUE SE REALICEN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECIOCHO - 18 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
31. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR PEDAGOGICO/A BRINDANDO APOYO A LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES Y EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS DE CALIDAD DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA, EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, APORTANDO SIMULTANEAMENTE A LA REDUCCION, RECONOCIMIENTO Y REDISTRIBUCION DE LOS TIEMPOS DE CUIDADO NO REMUNERADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECIOCHO - 18 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
32. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE PSICOSOCIAL DESDE EL AREA DE PSICOLOGIA PARA LA ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS, DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECISIETE - 17 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
33. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION Y EL SEGUIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLITICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, FORTALECIENDO LA ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL, EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS LOCALES Y LA MOVILIZACION SOCIAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECISIETE - 17 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
34. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR E IMPLEMENTAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL QUE FORTALEZCAN LA OPERACION DEL SERVICIO Y CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO Y OTRAS INOBSERVANCIAS, INCLUYENDO EL SEGUIMIENTO NOMINAL, se

considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECISEIS - 16 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

35. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA REVISION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES EN LA LOCALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939., se considera pertinente la contratación de aproximadamente QUINCE - 15 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
36. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, CONSISTENTES EN LA DEPURACION, CARGUE, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION RELATIVA A LOS PARTICIPANTES EN ATENCION, SUSPENDIDOS, INSCRITOS Y SUS ATENCIONES PRIORIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y LA SDIS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente QUINCE - 15 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
37. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ORIENTACION, ATENCION, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MEDIANTE EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ACCIONES DEL COMPONENTE PEDAGOGICO, QUE APORTEN A SU DESARROLLO INTEGRAL EN EL CENTRO AMAR ASIGNADO Y SU MODALIDAD COMPLEMENTARIA, EN EL MARCO DE UN ENFOQUE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CATORCE - 14 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
38. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA, MEDIANTE LA ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS OPERATIVOS, TECNICOS Y METODOLOGICOS EN ARTICULACION CON LAS SUBDIRECCIONES LOCALES Y EN COHERENCIA CON LOS LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES VIGENTES, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CATORCE - 14 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
39. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA EN LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES TERRITORIALES ORIENTADAS A LA PREVENCION INTEGRAL DE VIOLENCIAS CONTRA PERSONAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO TECNICO DE EQUIPOS Y SERVICIOS PROMOViendo

ENTORNOS PROTECTORES, DESDE UN ENFOQUE DIFERENCIAL, DE GENERO Y TERRITORIAL., se considera pertinente la contratación de aproximadamente CATORCE - 14 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

40. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LA ACTUALIZACION DE INFORMACION DE LOS DATOS REPORTADOS EN EL SUBSISTEMA DE INFORMACION MISIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CATORCE - 14 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
41. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GENERACION DE ENTORNOS PROTECTORES, PREVENCION DE AFECTACIONES, PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES, Y ACTIVACION DE RUTAS EN SALUD Y NUTRICION EN LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y LA SDIS Y EL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024-2027, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRECE - 13 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
42. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES FINANCIEROS Y CONTABLES PARA REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISION DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES SUSCRITOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO No. 7939 Y DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 BOGOTÁ CAMINA SEGURA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRECE - 13 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
43. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS PARA LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS, EN EL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES EN LA MODALIDAD DE ATENCION DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DE LAS SDIS, APORTANDO AL DESARROLLO INTEGRAL PROMOVRIENDO LA PERSISTENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD., se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRECE - 13 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
44. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE DE INFANCIA EN LA LOCALIDAD ASIGNADA, PARA REALIZAR LA PLANEACION, ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DE LA LINEA TECNICA Y DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD VIGENTES, EN LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DE ATENCION EN ARTICULACION CON LOS EQUIPOS DE LA

SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOCE - 12 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

45. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTION PEDAGOGICA Y OPERATIVA DE LA EDUCACION INICIAL EN LA MODALIDAD DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL, PARA LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL Y PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA., se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOCE - 12 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
46. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION, ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y GESTION DE ATENCIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICION Y BIENESTAR PARA LA ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CENTRO AMAR ASIGNADO Y SU MODALIDAD COMPLEMENTARIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOCE - 12 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
47. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE TERAPIA OCUPACIONAL QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente ONCE - 11 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
48. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MEDIANTE EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ACCIONES PEDAGOGICAS Y ARTISTICAS QUE APORTEN A SU DESARROLLO INTEGRAL, EN EL CENTRO AMAR ASIGNADO Y SU MODALIDAD COMPLEMENTARIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente ONCE - 11 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

49. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA ORGANIZACION, SISTEMATIZACION Y ACTUALIZACION DOCUMENTAL, MISIONAL Y OPERATIVA DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO, QUE CONTRIBUYA A LA CALIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente ONCE - 11 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
50. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR E IMPLEMENTAR ACCIONES PEDAGOGICAS QUE FORTALEZCAN LA OPERACION DEL SERVICIO, PROMOVRIENDO LA ATENCION INTEGRAL DE PERSONAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO Y OTRAS INOBSERVANCIAS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIEZ - 10 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
51. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR E IMPLEMENTAR ACCIONES PEDAGOGICAS QUE FORTALEZCAN LA OPERACION DEL SERVICIO Y CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO Y OTRAS INOBSERVANCIAS, INCLUYENDO EL ACOMPAÑAMIENTO AL SEGUIMIENTO NOMINAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIEZ - 10 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
52. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LOS SERVICIOS Y ESTRATEGIAS DE PRIMERA INFANCIA, EN LA IMPLEMENTACION DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD RELACIONADAS CON EL BIENESTAR, LA SEGURIDAD, SALUBRIDAD E INOCUIDAD EN LOS JARDINES INFANTILES DE LA LOCALIDAD ASIGNADA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939., se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIEZ - 10 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
53. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL CARGUE Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL EN LA LOCALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939., se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIEZ - 10 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

54. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION, ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y GESTION DE ATENCIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICION Y BIENESTAR PARA LA ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIEZ - 10 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
55. PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR Y HACER SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO A LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO CENTRO AMAR ASIGNADO, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE - 9 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
56. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISION EN EL COMPONENTE TECNICO DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES SUSCRITOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA Y EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 8125317 DE 2025, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE - 9 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
57. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES SUSCRITAS CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSION 7939, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 8125317-2025 Y DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 BOGOTÁ CAMINA SEGURA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE - 9 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
58. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO TECNICO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, A TRAVES DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ORIENTACION QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD DEFINIDAS POR EL DISTRITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION No. 7939 Y EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 8125317-2025, se considera pertinente la

contratación de aproximadamente NUEVE - 9 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

59. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCION, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MEDIANTE EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE PRACTICAS DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTIVA QUE APORTEN A SU DESARROLLO INTEGRAL, EN EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE - 9 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
60. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE PSICOSOCIAL DESDE EL AREA DE PSICOLOGIA PARA LA ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS, DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO Y SU MODALIDAD, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE - 9 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
61. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL ENMARCADAS EN EL COMPONENTE PSICOSOCIAL PARA LA ATENCION OPORTUNA Y PERTINENTE DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS, EN EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE - 9 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
62. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SUPERVISION DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES EN LO RELACIONADO CON SALUD, ALIMENTACION Y NUTRICION, SUSCRITAS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE - 9 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

63. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y LOGISTICAS APORTANDO AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE LA RURALIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE - 9 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
64. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PSICOSOCIALES EN LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN ZONAS RURALES, PARA IMPLEMENTAR Y MONITOREAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A NIÑAS, NIÑOS, SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD, ORIENTADAS A FORTALECER EL CUIDADO Y LA CRIANZA, PROMOVER DERECHOS Y GESTIONAR SITUACIONES DE VULNERACION Y/O VIOLENCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939 , se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHO - 8 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
65. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR E IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA EXPRESION ARTISTICA, CULTURAL Y SIMBOLICA EN LA OPERACION DEL SERVICIO, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO INTEGRAL Y LA ATENCION DIFERENCIAL DE PERSONAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO Y CON OTRAS INOBSERVANCIAS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHO - 8 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
66. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL ENMARCADAS EN EL COMPONENTE PSICOSOCIAL PARA LA ATENCION OPORTUNA Y PERTINENTE DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN EL CENTRO AMAR ASIGNADO Y SU MODALIDAD, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHO - 8 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
67. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A NIÑAS Y NIÑOS MEDIANTE EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ACCIONES PEDAGOGICAS PERTINENTES PARA LA EDUCACION INICIAL, QUE APORTEN A SU DESARROLLO INTEGRAL, EN EL CENTRO AMAR ASIGNADO Y SU MODALIDAD COMPLEMENTARIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, se

considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHO - 8 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

68. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS Y MISIONALES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO, ANALISIS Y SISTEMATIZACION CUANTITATIVA DE INFORMACION, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE - 7 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
69. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTION PEDAGOGICA Y ADMINISTRATIVA EN LA UNIDAD OPERATIVA QUE LE SEA ASIGNADA EN LAS MODALIDADES DE CRECEMOS EN LA RURALIDAD Y ESPACIOS RURALES, QUE APORTE AL DESARROLLO DE NIÑAS Y NIÑOS EN LA PRIMERA INFANCIA, RECONOCIENDO LAS PRACTICAS CULTURALES RURALES/CAMPESINAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE - 7 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
70. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR E IMPLEMENTAR ACCIONES PEDAGOGICAS CENTRADAS EN LA TECNOLOGIA QUE FORTALEZCAN LA OPERACION DEL SERVICIO Y CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO Y OTRAS INOBSERVANCIAS, INCLUYENDO EL ACOMPAÑAMIENTO AL SEGUIMIENTO NOMINAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE - 7 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
71. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SUPERVISION DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES SUSCRITAS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION No. 7939 Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 11318-2025, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE - 7 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

72. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL, EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS Y SUS FAMILIAS DE ESPACIOS RURALES Y CRECEMOS EN LA RURALIDAD, CONFORME A LOS EJES DEFINIDOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE - 7 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
73. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA PROMOCION DEL DESARROLLO, EL APRENDIZAJE Y EL CUIDADO DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN COHERENCIA CON EL PROYECTO PEDAGOGICO Y LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF., se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE - 7 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
74. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO SABEDOR-A AFRO EN LOS JARDINES INFANTILES CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DESDE LOS SABERES ANCESTRALES, LA DIVERSIDAD, LA INTERCULTURALIDAD Y LA PERVIVENCIA CULTURAL AFRO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE - 7 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
75. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISION EN ASPECTOS RELACIONADOS CON SALUD, ALIMENTACION Y NUTRICION DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES SUSCRITOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSION No. 7939, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 8125317-2025, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS - 6 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
76. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISION DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES, SUSCRITOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 BOGOTÁ CAMINA

SEGURA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS - 6 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

77. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION EN EL COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES SUSCRITOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 8125317-2025., se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS - 6 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
78. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANALISIS JURIDICO, ELABORACION Y GESTION DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES Y DE CONTROL QUE SE FORMULEN A LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, GARANTIZANDO LA CORRECTA APLICACION DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS - 6 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
79. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR TECNICAMENTE LA PLANEACION, EL SEGUIMIENTO Y LA GESTION DEL CONOCIMIENTO EN LOS PROCESOS OPERATIVOS Y MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, DESDE UN ENFOQUE CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LEVANTAMIENTO, ANALISIS Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS - 6 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
80. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS PARA GESTIONAR LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EN LAS FASES PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL, ASI COMO PARA APOYAR LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES EN LOS QUE SEA DESIGNADO, SUSCRITOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION No. 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS - 6 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

81. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ESPACIO RURAL ASIGNADO PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE DE NIÑAS Y NIÑOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE EDUCACION INICIAL Y DESDE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939., se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS - 6 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
82. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA, EN EL MARCO DE LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF., se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS - 6 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
83. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL CARGUE, REVISION Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST-CONTRACTUAL, QUE SE REALICEN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939. Y EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 8125317-2025, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS - 6 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
84. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTOS Y ORIENTACIONES PEDAGOGICAS QUE FAVOREZCAN LA COMUNICACION, EL ACCESO LINGÜISTICO Y LA PARTICIPACION DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS GESTANTES USUARIAS DE LA LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA EN LOS TERRITORIOS Y UNIDADES ASIGNADAS, MEDIANTE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS, AJUSTES RAZONABLES Y APOYOS COMUNICATIVOS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS - 6 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
85. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LAS ACCIONES DE PLANEACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS DIFERENTES LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE LA OPERACION Y LOGISTICA (DOTACION, SUMINISTRO) QUE ADELANTA LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 BOGOTÁ CAMINA SEGURA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCO - 5 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

86. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCION, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MEDIANTE EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE PRACTICAS DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTIVA QUE APORTEN A SU DESARROLLO INTEGRAL, EN EL CENTRO AMAR ASIGNADO Y SU MODALIDAD COMPLEMENTARIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCO - 5 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
87. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SUPERVISION DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES EN LO RELACIONADO CON SALUD, ALIMENTACION Y NUTRICION, SUSCRITAS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y DE LAS OBLIGACIONES O COMPROMISOS CONTRACTUALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION No. 7939 Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 11318-2025, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCO - 5 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
88. PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR Y HACER SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO A LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO CENTRO AMAR ASIGNADO Y SU MODALIDAD COMPLEMENTARIA, PROMOViendo EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
89. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISION, ARTICULANDO ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION INTEGRAL DEL CUMPLIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES SUSCRITOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSION No. 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

90. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROMOVER ENTORNOS INCLUSIVOS Y ASEGURAR APOYOS PEDAGOGICOS, CON ENFASIS EN LA PROMOCION Y USO DE LA LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA, COMO BASE PARA EL DESARROLLO, APRENDIZAJE Y PARTICIPACION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA EN LOS TERRITORIOS ASIGNADOS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ENTRE PARES, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
91. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR ACCIONES TECNICAS Y OPERATIVAS CON ENFOQUE TERRITORIAL, ORIENTADAS A LA PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS, EL FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS PROTECTORES Y EL SEGUIMIENTO NOMINAL, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
92. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE TERAPIA OCUPACIONAL QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN EL CENTRO AMAR ASIGNADO Y SU MODALIDAD COMPLEMENTARIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
93. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ASOCIADOS A LIQUIDACIONES, RESERVAS Y PASIVOS EXIGIBLES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 BOGOTÁ CAMINA SEGURA., se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
94. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE NORMAS, POLITICAS DE CALIDAD Y ESTANDARES TECNICOS QUE EN MATERIA DE NUTRICION Y SALUBRIDAD SE REQUIERE EN LOS SERVICIOS, MODALIDADES Y ESTRATEGIAS DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de

aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

95. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS PROMOVER ENTORNOS INCLUSIVOS Y ASEGURAR APOYOS PEDAGOGICOS A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN ARTICULACION CON EQUIPOS DE LAS UNIDADES OPERATIVAS Y FAMILIAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
96. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS A APOYAR LA CREACION Y PUESTA EN MARCHA DE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES EN LOS SERVICIOS Y ESTRATEGIAS DE ATENCION DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
97. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES Y EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS DESDE EL ARTE, EL JUEGO, LA LITERATURA Y LA EXPLORACION DEL MEDIO, DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA EN LOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES PRIORIZADOS POR EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
98. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA EN EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS METODOLOGICAS ORIENTADAS A LA PREVENCION DE VIOLENCIAS CONTRA PERSONAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASI COMO EN EL FORTALECIMIENTO TECNICO DE EQUIPOS Y SERVICIOS PROMOViendo ENTORNOS PROTECTORES, DESDE UN ENFOQUE DESDE UN ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GENERO., se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

99. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION TRANSVERSAL DE LA ESTRATEGIA RROM GITANA "MUGE CHAVE AVAVARELE" DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, QUE MOVILICE LOS SABERES Y LA PERVIVENCIA CULTURAL RROM GITANA, APORTANDO AL CUIDADO Y A LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 BOGOTÁ CAMINA SEGURA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
100. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION TRANSVERSAL DE LA ESTRATEGIA RAIZAL "AIDENTITY" DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, QUE MOVILICE LOS SABERES Y LA CULTURA RAIZAL, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 BOGOTÁ CAMINA SEGURA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
101. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA PROMOCION DEL DESARROLLO, EL APRENDIZAJE Y EL CUIDADO DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA EN ZONA RURAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE EDUCACION INICIAL, EN EL MARCO DISTRITAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA., se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
102. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA ORGANIZACION, SISTEMATIZACION Y ACTUALIZACION DOCUMENTAL, MISIONAL Y OPERATIVA DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO Y SU MODALIDAD, QUE CONTRIBUYA A LA CALIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
103. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTION Y SEGUIMIENTO EN EL PROCESO DE PAGOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 BOGOTÁ CAMINA SEGURA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

104. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ESTRUCTURACION DE COSTOS Y EL SEGUIMIENTO AL COMPONENTE FINANCIERO DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS ADELANTADOS POR LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024–2027 “BOGOTÁ CAMINA SEGURA” Y EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 8125317-2025, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
105. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO TECNICO, OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO ATRAPASUEÑOS, ORIENTADO A LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS O AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO Y OTRAS INOBSERVANCIAS DE DERECHOS, FORTALECIENDO LA CALIDAD, LA GESTION Y EL CUMPLIMIENTO DE METAS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
106. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL CARGUE, REVISION Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST-CONTRACTUAL, QUE SE REALICEN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
107. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISION EN EL COMPONENTE JURIDICO DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES SUSCRITOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 8125317-2025, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
108. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION, ARTICULANDO ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION INTEGRAL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES SUSCRITOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSION No. 7939 Y EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 8125317-2025, se

considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

109. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROMUEVAN LA EXPRESION, EL LENGUAJE Y LA COMUNICACION EN ENTORNOS COMUNICATIVOS INCLUSIVOS QUE FORTALEZCAN EL DESARROLLO, APRENDIZAJE, SOCIALIZACION Y PARTICIPACION DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
110. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROMOVER ENTORNOS INCLUSIVOS Y ASEGURAR APOYOS QUE FORTALEZCAN EL DESARROLLO, EL APRENDIZAJE, LA AUTONOMIA Y LA PARTICIPACION DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS GESTANTES EN SUS EXPERIENCIAS COTIDIANAS, EN LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
111. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROMOVER ENTORNOS INCLUSIVOS QUE FAVOREZCAN LA PARTICIPACION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA VIDA COTIDIANA QUE FORTALEZCAN EL DESARROLLO, EL APRENDIZAJE Y LA AUTONOMIA EN LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
112. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO TECNICO Y OPERATIVO DEL SERVICIO CENTRO AMAR, ACOMPAÑANDO LOS PROCESOS DE ATENCION Y EL SEGUIMIENTO NOMINAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA PREVENIR Y MITIGAR DINAMICAS DE TRABAJO INFANTIL Y OTRAS INOBSERVANCIAS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
113. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA RURAL, DESDE EL COMPONENTE DE NUTRICION EN LAS MODALIDADES DE CRECEMOS EN LA RURALIDAD Y ESPACIOS RURALES EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO BOGOTÁ CAMINA SEGURA, se considera pertinente la contratación

de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

114. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JURIDICOS EN MATERIA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL ADELANTADOS POR LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939 Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 8125317-2025, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
115. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA PARA APOYAR LAS ACCIONES DE ATENCION PSICOSOCIAL A PERSONAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS Y EN RIESGO DE VULNERACION DE DERECHOS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
116. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA ACOMPAÑAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE NORMAS, POLITICAS DE CALIDAD Y ESTANDARES TECNICOS QUE EN MATERIA DE NUTRICION Y SALUBRIDAD SE REQUIERE EN LOS SERVICIOS, MODALIDADES Y ESTRATEGIAS DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
117. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INCORPORACION, REVISION, VERIFICACION Y CRUCE DE LA INFORMACION FINANCIERA DE LA ENTIDAD, ESPECIALMENTE LA RELACIONADA CON LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
118. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PSICOSOCIALES EN LAS UNIDADES OPERATIVAS ASIGNADAS PARA IMPLEMENTAR Y MONITOREAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y SUS FAMILIAS, FORTALECIENDO EL ROL DE CUIDADO Y CRIANZA, LA PROMOCION DE LOS DERECHOS Y LA GESTION DE SITUACIONES DE VULNERACION Y/O VIOLENCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939 Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la

contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

119. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTION Y TRAMITE DE LOS PROCESOS EN MATERIA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL ADELANTADOS POR LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 "BOGOTÁ CAMINA SEGURA", se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
120. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO CON ENFOQUE DIFERENCIAL ETNICO INDIGENA EN LA IMPLEMENTACION DE PLANES, PROGRAMAS, SERVICIOS Y/O EN EL MARCO DE LA PRE CONSULTA Y CONSULTA PREVIA A CARGO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
121. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR Y ACOMPAÑAR LA OPERACION DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, APORTANDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INVERSION 7939 CON ENFASIS EN EL SEGUIMIENTO A LA OPERACION Y A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES VIGENTES, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
122. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGISTICAS Y DE SEGUMIENTO RELACIONADAS CON LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN LAS ESTRATEGIAS O SERVICIOS QUE SE PRESTEN EN LA LOCALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA, EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2024 BOGOTÁ CAMINA SEGURA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

123. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR ACCIONES JURIDICAS QUE FORTALEZCAN EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO Y CONTRIBUYAN A LA ATENCION INTEGRAL DE PERSONAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO Y OTRAS INOBSERVANCIAS, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y DEL PROYECTO DE INVERSION VIGENTE, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
124. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA LACTANCIA MATERNA, ASEGURANDO LA IMPLEMENTACION TECNICA Y OPERATIVA EN LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
125. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION Y EL SEGUIMIENTO TECNICO DE LA GESTION TERRITORIAL DE LA POLITICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, FORTALECIENDO LA ARTICULACION CON LAS INSTANCIAS LOCALES Y DISTRITALES, LOS EQUIPOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA Y LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION Y MOVILIZACION SOCIAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
126. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GERENCIA DE PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCION POBLACIONAL, EN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCION POBLACIONAL., se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
127. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE LA GESTION DOCUMENTAL DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y NORMATIVAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

128. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y FORTALECER LAS CONDICIONES DE CALIDAD ASOCIADAS A LOS PROCESOS NUTRICIONALES, DE BIENESTAR INTEGRAL, CUIDADO Y HABITOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
129. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DESDE EL COMPONENTE DE NUTRICION, SALUBRIDAD AMBIENTAL, DE NORMAS, POLITICAS DE CALIDAD Y ESTANDARES TECNICOS EN LOS SERVICIOS Y ESTRATEGIAS DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
130. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES FINANCIEROS Y CONTABLES PARA REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISION DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES SUSCRITOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 BOGOTÁ CAMINA SEGURA Y DEL PROYECTO No 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
131. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DIRECTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION QUE ADELANTE LA SUBDIRECCION DE CONTRATACION, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
132. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA PARA ACOMPAÑAR EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL PROYECTO DE INVERSION, EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 BOGOTÁ CAMINA SEGURA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

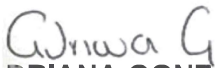
133. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE TERRITORIAL PARA ORIENTAR Y ACOMPAÑAR LA GESTION DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA Y LA GESTION DEL RIESGO, GARANTIZANDO ESPACIOS ADECUADOS Y SEGUROS EN LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DIRIGIDOS A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939 Y LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
134. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA EN LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCION DE VIOLENCIAS CONTRA PERSONAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE LA ELABORACION Y APLICACION DE RECURSOS Y METODOLOGIAS PEDAGOGICAS, EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE EQUIPOS TERRITORIALES Y LA PROMOCION DE ENTORNOS PROTECTORES, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
135. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION TRANSVERSAL DE LA ESTRATEGIA PALENQUERA DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, QUE MOVILICE LOS SABERES Y LA CULTURA PALENQUERA, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 BOGOTÁ CAMINA SEGURA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
136. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, MOVILIZANDO LOS SABERES Y LA CULTURA DE LA COMUNIDAD EMBERA Y OTROS PUEBLOS INDIGENAS, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL, LA PERVIVENCIA CULTURAL Y LA GARANTIA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
137. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE LA GESTION DOCUMENTAL Y ADMINISTRATIVA DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y NORMATIVAS ESTABLECIDAS POR LA

ENTIDAD, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

138. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR EL ANALISIS, CONSOLIDACION, REPORTE Y MONITOREO DE INFORMACION CUANTITATIVA ASOCIADA A LOS SERVICIOS, ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO Y LA POLITICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
139. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA PARA DESARROLLAR EL COMPONENTE DE NUTRICION Y SALUBRIDAD DEL SERVICIO DE ATENCION TRANSITORIA A PERSONAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS Y EN RIESGO DE VULNERACION DE DERECHOS, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
140. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO DE CENTRO ABRAZAR PARA LA ATENCION TRANSITORIA A PERSONAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS, EN SITUACION DE RIESGO O VULNERACION DE DERECHOS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
141. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO SABEDOR(A) EN LA MODALIDAD DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DE LA SDIS, PARA LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF. , se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

142. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y LOGISTICA REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LA GARANTIA DE DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

Cordialmente,


ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
Subdirectora para la Infancia

Proyectó: Deiver Enrique Santo Acosta – Profesional Subdirección para la Infancia 
Revisó: Nidia Johana Rodríguez Toro - Profesional Subdirección para la Infancia 
Revisó: Javier Iván Fajardo Rodríguez – Profesional Dirección Poblacional 

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

en uso de sus facultades legales y reglamentarias establece:

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento de las funciones atribuidas mediante el artículo segundo del Decreto Distrital 607 de 2007, modificada por los Decretos Distritales 149 de 2012, 445 de 2014, 587 de 2017, 459 de 2021, 508 de 2022 y el Decreto 113 de 2023 por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Integración Social y en consonancia con el desarrollo de su misión institucional, lidera de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y Local.

Que para el cumplimiento de sus funciones, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad y corresponsabilidad.

Que, teniendo en cuenta la necesidad de contar con la prestación de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que garanticen los servicios que presta la entidad, *y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 02 de 2004, y se dictan otras disposiciones*, es menester autorizar la suscripción de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE (4.413)** contratos con objetos iguales con el fin de atender las apuestas descritas en el plan de desarrollo – **"BOGOTÁ CAMINA SEGURA"**, en el marco del proyecto **7939 "DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS, QUE PROMUEVAN SU DESARROLLO INTEGRAL EN BOGOTÁ D.C"**, para la vigencia 2026.

Que, con fundamento en la necesidad expuesta por el área solicitante, se da autorización de la suscripción de contratos con objetos iguales para la vigencia 2026, de la siguiente manera:

1. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE DE NIÑAS Y NIÑOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE EDUCACION INICIAL Y EN EL MARCO DISTRITAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA., se considera pertinente la contratación de aproximadamente MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS- 1452 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
2. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA PROMOCION DEL DESARROLLO, EL APRENDIZAJE Y EL CUIDADO DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN COHERENCIA CON EL PROYECTO PEDAGOGICO Y LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO., se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATROCIENTOS TRES - 403 contratos

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

con personas naturales con el citado objeto contractual.

3. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE DE NIÑAS Y NIÑOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE EDUCACION Y DEL SISTEMA DISTRITAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF., se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO - 365 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
4. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA, EN EL MARCO DE LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS., se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOSCIENTOS CINCUENTA - 250 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
5. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTION PEDAGOGICA Y OPERATIVA DE LA EDUCACION INICIAL EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Y AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CIENTO CUARENTA Y NUEVE - 149 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
6. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL JARDIN INFANTIL NOCTURNO O DE JORNADA EXTENDIDA ASIGNADO PARA PROMOVER EL DESARROLLO, EL BIENESTAR, EL CUIDADO Y ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS EN EL MARCO DISTRITAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CIENTO VEINTE - 120 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
7. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO TERRITORIAL PARA LA INCLUSION EN LAS UNIDADES OPERATIVAS ASIGNADAS, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE PRACTICAS PEDAGOGICAS QUE RECONOZCAN, VALOREN Y PROMUEVAN LA DIVERSIDAD DE CAPACIDADES Y RITMOS DE DESARROLLO DE NIÑAS Y NIÑOS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "ENTRE PARES" DEL PROYECTO DE INVERSION No. 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CIENTO DIECIOCHO - 118 contratos con personas naturales con el

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

citado objeto contractual.

8. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PSICOSOCIALES EN LAS UNIDADES OPERATIVAS ASIGNADAS PARA IMPLEMENTAR Y MONITOREAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y SUS FAMILIAS, FORTALECIENDO EL ROL DE CUIDADO Y CRIANZA, LA PROMOCION DE LOS DERECHOS Y LA GESTION DE SITUACIONES DE VULNERACION Y/O VIOLENCIA, EN COHERENCIA CON LOS LINEAMIENTOS DE LA SDIS Y EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939., se considera pertinente la contratación de aproximadamente NOVENTA - 90 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
9. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA PROMOCION DE HABITOS DE VIDA SALUDABLE, EL SEGUIMIENTO NUTRICIONAL DE NIÑAS Y NIÑOS Y LA IMPLEMENTACION DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD RELACIONADAS CON EL BIENESTAR, LA SEGURIDAD, SALUBRIDAD E INOCUIDAD EN LOS JARDINES INFANTILES DE LA LOCALIDAD ASIGNADA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939., se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHENTA Y UN - 81 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
10. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN LA ATENCION Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN LOS JARDINES INFANTILES EN LA MODALIDAD DE ATENCION DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL, PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD., se considera pertinente la contratación de aproximadamente SESENTA Y UN - 61 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
11. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTION PEDAGOGICA Y OPERATIVA DE LA EDUCACION INICIAL EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA., se considera pertinente la contratación de aproximadamente SESENTA - 60 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
12. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA PROMOCION DEL DESARROLLO, EL APRENDIZAJE Y EL CUIDADO DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL EN EL JARDIN INFANTIL NOCTURNO ASIGNADO, EN COHERENCIA CON EL PROYECTO PEDAGOGICO Y LOS LINEAMIENTOS VIGENTES., se considera pertinente la contratación de aproximadamente SESENTA - 60 contratos con personas naturales con el citado objeto

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

contractual.

13. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IDENTIFICACION DE LA SITUACION DE LA NIÑEZ, LA PREVENCION Y MITIGACION DE RIESGOS, LA GENERACION DE ENTORNOS PROTECTORES, LA GESTION TERRITORIAL DE ATENCIONES Y LA PROMOCION DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCUENTA Y CUATRO - 54 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
14. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTION PEDAGOGICA Y OPERATIVA DE LA EDUCACION INICIAL EN EL JARDIN INFANTIL NOCTURNO O JORNADA EXTENDIDA ASIGNADA, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUARENTA Y NUEVE - 49 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
15. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO SABEDOR(A) EN LA MODALIDAD DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DE LA SDIS, PARA LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD., se considera pertinente la contratación de aproximadamente TREINTA Y OCHO - 38 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
16. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION A NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, RECONOCIENDO LAS PRACTICAS CULTURALES RURALES/CAMPESINAS, EN LA MODALIDAD CRECEMOS EN LA RURALIDAD EN LA LOCALIDAD ASIGNADA, CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSION 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TREINTA Y CINCO - 35 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
17. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO GESTOR LOCAL PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO TECNICO, EFECTUAR SEGUIMIENTO A LA ATENCION Y A LA OPERACION, ASI COMO FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS VINCULADOS AL PROYECTO DE INVERSION 7939 "DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS" QUE PROMUEVAN SU DESARROLLO INTEGRAL EN BOGOTÁ D.C", se considera pertinente la contratación de aproximadamente TREINTA Y CINCO - 35

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

18. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISION DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES SUSCRITOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES O COMPROMISOS CONTRACTUALES EN EL MARCO EL PROYECTO DE INVERSION 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TREINTA Y UN - 31 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
19. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN LA ATENCION Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN LOS JARDINES INFANTILES EN LA MODALIDAD DE ATENCION DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL, PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TREINTA Y UN - 31 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
20. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA PARA LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN LOS JARDINES INFANTILES NOCTURNOS O EN JORNADA EXTENDIDA DE LA SDIS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTICINCO - 25 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
21. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PEDAGOGICAS DIRIGIDAS A LA ATENCION INTEGRAL DE PERSONAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS Y EN RIESGO DE VULNERACION DE DERECHOS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTICUATRO - 24 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
22. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO Y GESTION DEL CAMBIO ORIENTADAS A CUALIFICAR LA OFERTA DE EDUCACION INICIAL, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTITRES - 23 contratos con personas

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

naturales con el citado objeto contractual.

23. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR-A PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ACCIONES Y EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS PERTINENTES Y DE CALIDAD DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, APORTANDO A LA REDUCCION, RECONOCIMIENTO Y REDISTRIBUCION DE LOS TIEMPOS DE CUIDADO NO REMUNERADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTIUN - 21 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
24. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION TRANSVERSAL DE LA ESTRATEGIA SAWABONA AFRO DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, QUE MOVILICE LOS SABERES Y LA CULTURA AFROCOLOMBIANA Y NEGRA, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 BOGOTÁ CAMINA SEGURA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTIUN - 21 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
25. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA APORTANDO AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS EN EL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES EN LA MODALIDAD DE ATENCION DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DE LAS SDIS, PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTE - 20 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
26. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ORIENTACION, ATENCION, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MEDIANTE EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ACCIONES DEL COMPONENTE PEDAGOGICO, QUE APORTEN A SU DESARROLLO INTEGRAL EN EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DE UN ENFOQUE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECINUEVE - 19 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
27. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR(A) PARA APOYAR LA IDENTIFICACION DE LA SITUACION DE LA NIÑEZ, LA PREVENCION Y MITIGACION DE RIESGOS, LA PROMOCION DE ENTORNOS PROTECTORES Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECINUEVE - 19 contratos con personas

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

naturales con el citado objeto contractual.

28. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MEDIANTE EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ACCIONES PEDAGOGICAS Y ARTISTICAS QUE APORTEN A SU DESARROLLO INTEGRAL, EN EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECINUEVE - 19 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
29. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA – ARTISTA PROFESIONAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, MEDIANTE ACCIONES PEDAGOGICAS, ARTISTICAS, LUDICAS Y COMUNITARIAS ORIENTADAS A LA PREVENCION DE RIESGOS, LA GENERACION DE ENTORNOS PROTECTORES Y LA GARANTIA DE DERECHOS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECIOCHO - 18 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
30. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL CARGUE Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS QUE SE REALICEN EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST-CONTRACTUAL, QUE SE REALICEN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECIOCHO - 18 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
31. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR PEDAGOGICO/A BRINDANDO APOYO A LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES Y EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS DE CALIDAD DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA, EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, APORTANDO SIMULTANEAMENTE A LA REDUCCION, RECONOCIMIENTO Y REDISTRIBUCION DE LOS TIEMPOS DE CUIDADO NO REMUNERADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECIOCHO - 18 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
32. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE PSICOSOCIAL DESDE EL AREA DE PSICOLOGIA PARA LA ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS, DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

DIECISIETE - 17 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

33. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION Y EL SEGUIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLITICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, FORTALECIENDO LA ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL, EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS LOCALES Y LA MOVILIZACION SOCIAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECISIETE - 17 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
34. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR E IMPLEMENTAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL QUE FORTALEZCAN LA OPERACION DEL SERVICIO Y CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO Y OTRAS INOBSERVANCIAS, INCLUYENDO EL SEGUIMIENTO NOMINAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECISEIS - 16 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
35. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA REVISION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES EN LA LOCALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939., se considera pertinente la contratación de aproximadamente QUINCE - 15 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
36. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, CONSISTENTES EN LA DEPURACION, CARGUE, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION RELATIVA A LOS PARTICIPANTES EN ATENCION, SUSPENDIDOS, INSCRITOS Y SUS ATENCIONES PRIORIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y LA SDIS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente QUINCE - 15 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
37. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ORIENTACION, ATENCION, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MEDIANTE EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ACCIONES DEL COMPONENTE PEDAGOGICO, QUE APORTEN A SU DESARROLLO INTEGRAL EN EL CENTRO AMAR ASIGNADO Y SU MODALIDAD COMPLEMENTARIA, EN EL MARCO DE UN ENFOQUE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CATORCE - 14 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
38. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, MEDIANTE LA ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS OPERATIVOS, TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS EN ARTICULACIÓN CON LAS SUBDIRECCIONES LOCALES Y EN COHERENCIA CON LOS LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES VIGENTES, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CATORCE - 14 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
39. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TERRITORIALES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN INTEGRAL DE VIOLENCIAS CONTRA PERSONAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE EQUIPOS Y SERVICIOS PROMOViendo ENTORNOS PROTECTORES, DESDE UN ENFOQUE DIFERENCIAL, DE GÉNERO Y TERRITORIAL., se considera pertinente la contratación de aproximadamente CATORCE - 14 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
40. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS DATOS REPORTADOS EN EL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CATORCE - 14 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
41. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GENERACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES, PREVENCIÓN DE AFECTACIONES, PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES, Y ACTIVACIÓN DE RUTAS EN SALUD Y NUTRICIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y LA SDIS Y EL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024-2027, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRECE - 13 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
42. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES FINANCIEROS Y CONTABLES PARA REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS TIPOLOGÍAS CONTRACTUALES SUSCRITOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO No. 7939 Y DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 BOGOTÁ CAMINA SEGURA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRECE - 13 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
43. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS PARA LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS, EN EL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES EN LA MODALIDAD DE ATENCION DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DE LAS SDIS, APORTANDO AL DESARROLLO INTEGRAL PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD., se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRECE - 13 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
44. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE DE INFANCIA EN LA LOCALIDAD ASIGNADA, PARA REALIZAR LA PLANEACION, ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DE LA LINEA TECNICA Y DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD VIGENTES, EN LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DE ATENCION EN ARTICULACION CON LOS EQUIPOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOCE - 12 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
45. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTION PEDAGOGICA Y OPERATIVA DE LA EDUCACION INICIAL EN LA MODALIDAD DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL, PARA LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL Y PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA., se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOCE - 12 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
46. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION, ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y GESTION DE ATENCIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICION Y BIENESTAR PARA LA ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CENTRO AMAR ASIGNADO Y SU MODALIDAD COMPLEMENTARIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOCE - 12 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
47. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE TERAPIA OCUPACIONAL QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente ONCE - 11

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

48. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MEDIANTE EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ACCIONES PEDAGOGICAS Y ARTISTICAS QUE APORTEN A SU DESARROLLO INTEGRAL, EN EL CENTRO AMAR ASIGNADO Y SU MODALIDAD COMPLEMENTARIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente ONCE - 11 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
49. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA ORGANIZACION, SISTEMATIZACION Y ACTUALIZACION DOCUMENTAL, MISIONAL Y OPERATIVA DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO, QUE CONTRIBUYA A LA CALIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente ONCE - 11 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
50. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR E IMPLEMENTAR ACCIONES PEDAGOGICAS QUE FORTALEZCAN LA OPERACION DEL SERVICIO, PROMOViendo LA ATENCION INTEGRAL DE PERSONAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO Y OTRAS INOBSERVANCIAS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIEZ - 10 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
51. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR E IMPLEMENTAR ACCIONES PEDAGOGICAS QUE FORTALEZCAN LA OPERACION DEL SERVICIO Y CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO Y OTRAS INOBSERVANCIAS, INCLUYENDO EL ACOMPAÑAMIENTO AL SEGUIMIENTO NOMINAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIEZ - 10 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
52. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LOS SERVICIOS Y ESTRATEGIAS DE PRIMERA INFANCIA, EN LA IMPLEMENTACION DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD RELACIONADAS CON EL BIENESTAR, LA SEGURIDAD, SALUBRIDAD E INOCUIDAD EN LOS JARDINES INFANTILES DE LA LOCALIDAD ASIGNADA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939., se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIEZ - 10 contratos con personas

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

naturales con el citado objeto contractual.

53. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL CARGUE Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL EN LA LOCALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939., se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIEZ - 10 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
54. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION, ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y GESTION DE ATENCIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICION Y BIENESTAR PARA LA ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIEZ - 10 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
55. PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR Y HACER SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO A LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO CENTRO AMAR ASIGNADO, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE - 9 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
56. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISION EN EL COMPONENTE TECNICO DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES SUSCRITOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA Y EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 8125317 DE 2025, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE - 9 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
57. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES SUSCRITAS CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSION 7939, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 8125317-2025 Y DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 BOGOTÁ CAMINA SEGURA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE - 9 contratos con

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

personas naturales con el citado objeto contractual.

58. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO TECNICO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, A TRAVES DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ORIENTACION QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD DEFINIDAS POR EL DISTRITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION No. 7939 Y EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 8125317-2025, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE - 9 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
59. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCION, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MEDIANTE EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE PRACTICAS DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTIVA QUE APORTEN A SU DESARROLLO INTEGRAL, EN EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE - 9 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
60. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE PSICOSOCIAL DESDE EL AREA DE PSICOLOGIA PARA LA ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS, DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO Y SU MODALIDAD, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE - 9 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
61. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL ENMARCADAS EN EL COMPONENTE PSICOSOCIAL PARA LA ATENCION OPORTUNA Y PERTINENTE DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS, EN EL CENTRO AMAR ASIGNADO, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE - 9 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
62. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SUPERVISION DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES EN LO RELACIONADO CON SALUD, ALIMENTACION Y NUTRICION, SUSCRITAS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE - 9 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
63. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y LOGISTICAS APORTANDO AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE LA RURALIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE - 9 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
64. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PSICOSOCIALES EN LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN ZONAS RURALES, PARA IMPLEMENTAR Y MONITOREAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A NIÑAS, NIÑOS, SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD, ORIENTADAS A FORTALECER EL CUIDADO Y LA CRIANZA, PROMOVER DERECHOS Y GESTIONAR SITUACIONES DE VULNERACION Y/O VIOLENCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939 , se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHO - 8 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
65. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR E IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA EXPRESION ARTISTICA, CULTURAL Y SIMBOLICA EN LA OPERACION DEL SERVICIO, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO INTEGRAL Y LA ATENCION DIFERENCIAL DE PERSONAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO Y CON OTRAS INOBSERVANCIAS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHO - 8 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
66. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL ENMARCADAS EN EL COMPONENTE PSICOSOCIAL PARA LA ATENCION OPORTUNA Y PERTINENTE DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN EL CENTRO AMAR ASIGNADO Y SU MODALIDAD, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHO - 8 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
67. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A NIÑAS Y NIÑOS MEDIANTE EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ACCIONES PEDAGOGICAS PERTINENTES PARA LA EDUCACION INICIAL, QUE APORTEN A SU DESARROLLO INTEGRAL, EN EL CENTRO AMAR ASIGNADO Y SU MODALIDAD COMPLEMENTARIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHO - 8 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
68. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS Y MISIONALES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO, ANALISIS Y SISTEMATIZACION CUANTITATIVA DE INFORMACION, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE - 7 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
69. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTION PEDAGOGICA Y ADMINISTRATIVA EN LA UNIDAD OPERATIVA QUE LE SEA ASIGNADA EN LAS MODALIDADES DE CRECEMOS EN LA RURALIDAD Y ESPACIOS RURALES, QUE APORTE AL DESARROLLO DE NIÑAS Y NIÑOS EN LA PRIMERA INFANCIA, RECONOCIENDO LAS PRACTICAS CULTURALES RURALES/CAMPESINAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE - 7 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
70. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR E IMPLEMENTAR ACCIONES PEDAGOGICAS CENTRADAS EN LA TECNOLOGIA QUE FORTALEZCAN LA OPERACION DEL SERVICIO Y CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO Y OTRAS INOBSERVANCIAS, INCLUYENDO EL ACOMPAÑAMIENTO AL SEGUIMIENTO NOMINAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE - 7 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
71. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SUPERVISION DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES SUSCRITAS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION No. 7939 Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 11318-2025, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE - 7 contratos con personas

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

naturales con el citado objeto contractual.

72. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL, EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS Y SUS FAMILIAS DE ESPACIOS RURALES Y CRECEMOS EN LA RURALIDAD, CONFORME A LOS EJES DEFINIDOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE - 7 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
73. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA PROMOCION DEL DESARROLLO, EL APRENDIZAJE Y EL CUIDADO DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN COHERENCIA CON EL PROYECTO PEDAGOGICO Y LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF., se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE - 7 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
74. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO SABEDOR-A AFRO EN LOS JARDINES INFANTILES CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DESDE LOS SABERES ANCESTRALES, LA DIVERSIDAD, LA INTERCULTURALIDAD Y LA PERVIVENCIA CULTURAL AFRO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE - 7 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
75. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISION EN ASPECTOS RELACIONADOS CON SALUD, ALIMENTACION Y NUTRICION DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES SUSCRITOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSION No. 7939, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 8125317-2025, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS - 6 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
76. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISION DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES, SUSCRITOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 BOGOTÁ CAMINA SEGURA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS - 6 contratos

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

con personas naturales con el citado objeto contractual.

77. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION EN EL COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES SUSCRITOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 8125317-2025., se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS - 6 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
78. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANALISIS JURIDICO, ELABORACION Y GESTION DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES Y DE CONTROL QUE SE FORMULEN A LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, GARANTIZANDO LA CORRECTA APLICACION DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS - 6 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
79. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR TECNICAMENTE LA PLANEACION, EL SEGUIMIENTO Y LA GESTION DEL CONOCIMIENTO EN LOS PROCESOS OPERATIVOS Y MISIONALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, DESDE UN ENFOQUE CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LEVANTAMIENTO, ANALISIS Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS - 6 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
80. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS PARA GESTIONAR LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EN LAS FASES PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL, ASI COMO PARA APOYAR LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES EN LOS QUE SEA DESIGNADO, SUSCRITOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION No. 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS - 6 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
81. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ESPACIO RURAL ASIGNADO PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE DE NIÑAS Y NIÑOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE EDUCACION INICIAL Y DESDE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939., se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS - 6 contratos con personas

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

naturales con el citado objeto contractual.

82. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA, EN EL MARCO DE LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF., se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS - 6 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
83. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL CARGUE, REVISION Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST-CONTRACTUAL, QUE SE REALICEN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939. Y EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 8125317-2025, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS - 6 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
84. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTOS Y ORIENTACIONES PEDAGOGICAS QUE FAVOREZCAN LA COMUNICACION, EL ACCESO LINGÜISTICO Y LA PARTICIPACION DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS GESTANTES USUARIAS DE LA LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA EN LOS TERRITORIOS Y UNIDADES ASIGNADAS, MEDIANTE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS, AJUSTES RAZONABLES Y APOYOS COMUNICATIVOS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS - 6 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
85. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LAS ACCIONES DE PLANEACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS DIFERENTES LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE LA OPERACION Y LOGISTICA (DOTACION, SUMINISTRO) QUE ADELANTA LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 BOGOTÁ CAMINA SEGURA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCO - 5 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
86. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCION, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MEDIANTE EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE PRACTICAS DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTIVA QUE APORTEN A SU DESARROLLO INTEGRAL, EN EL CENTRO AMAR ASIGNADO Y SU MODALIDAD COMPLEMENTARIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, se considera pertinente la contratación de

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

aproximadamente CINCO - 5 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

87. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SUPERVISION DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES EN LO RELACIONADO CON SALUD, ALIMENTACION Y NUTRICION, SUSCRITAS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y DE LAS OBLIGACIONES O COMPROMISOS CONTRACTUALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION No. 7939 Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 11318-2025, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCO - 5 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
88. PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR Y HACER SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO A LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO CENTRO AMAR ASIGNADO Y SU MODALIDAD COMPLEMENTARIA, PROMOViendo EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
89. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISION, ARTICULANDO ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION INTEGRAL DEL CUMPLIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES SUSCRITOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSION No. 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
90. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROMOVER ENTORNOS INCLUSIVOS Y ASEGURAR APOYOS PEDAGOGICOS, CON ENFASIS EN LA PROMOCION Y USO DE LA LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA, COMO BASE PARA EL DESARROLLO, APRENDIZAJE Y PARTICIPACION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA EN LOS TERRITORIOS ASIGNADOS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ENTRE PARES, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

91. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR ACCIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS CON ENFOQUE TERRITORIAL, ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS, EL FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS PROTECTORES Y EL SEGUIMIENTO NOMINAL, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
92. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE TERAPIA OCUPACIONAL QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN EL CENTRO AMAR ASIGNADO Y SU MODALIDAD COMPLEMENTARIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE INCLUSIVO, INTERCULTURAL Y DIFERENCIAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
93. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ASOCIADOS A LIQUIDACIONES, RESERVAS Y PASIVOS EXIGIBLES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 BOGOTÁ CAMINA SEGURA., se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
94. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS, POLÍTICAS DE CALIDAD Y ESTÁNDARES TÉCNICOS QUE EN MATERIA DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD SE REQUIERE EN LOS SERVICIOS, MODALIDADES Y ESTRATEGIAS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
95. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS PROMOVER ENTORNOS INCLUSIVOS Y ASEGURAR APOYOS PEDAGÓGICOS A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN ARTICULACIÓN CON EQUIPOS DE LAS UNIDADES OPERATIVAS Y FAMILIAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
96. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS A APOYAR LA CREACION Y PUESTA EN MARCHA DE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES EN LOS SERVICIOS Y ESTRATEGIAS DE ATENCION DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
97. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES Y EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS DESDE EL ARTE, EL JUEGO, LA LITERATURA Y LA EXPLORACION DEL MEDIO, DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA EN LOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES PRIORIZADOS POR EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
98. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA EN EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS METODOLOGICAS ORIENTADAS A LA PREVENCION DE VIOLENCIAS CONTRA PERSONAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASI COMO EN EL FORTALECIMIENTO TECNICO DE EQUIPOS Y SERVICIOS PROMOVRIENDO ENTORNOS PROTECTORES, DESDE UN ENFOQUE DESDE UN ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GENERO., se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
99. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION TRANSVERSAL DE LA ESTRATEGIA RROM GITANA "MUGE CHAVE AVAVARELE" DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, QUE MOVILICE LOS SABERES Y LA PERVIVENCIA CULTURAL RROM GITANA, APORTANDO AL CUIDADO Y A LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 BOGOTA CAMINA SEGURA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
100. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION TRANSVERSAL DE LA ESTRATEGIA RAIZAL "AIDENTITY" DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, QUE MOVILICE LOS SABERES Y LA CULTURA RAIZAL, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 BOGOTA CAMINA SEGURA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

citado objeto contractual.

101. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA PROMOCION DEL DESARROLLO, EL APRENDIZAJE Y EL CUIDADO DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA EN ZONA RURAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE EDUCACION INICIAL, EN EL MARCO DISTRITAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA., se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
102. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA ORGANIZACION, SISTEMATIZACION Y ACTUALIZACION DOCUMENTAL, MISIONAL Y OPERATIVA DESDE EL CENTRO AMAR ASIGNADO Y SU MODALIDAD, QUE CONTRIBUYA A LA CALIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
103. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTION Y SEGUIMIENTO EN EL PROCESO DE PAGOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 BOGOTÁ CAMINA SEGURA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
104. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ESTRUCTURACION DE COSTOS Y EL SEGUIMIENTO AL COMPONENTE FINANCIERO DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS ADELANTADOS POR LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 "BOGOTÁ CAMINA SEGURA" Y EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 8125317-2025, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
105. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO TECNICO, OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO ATRAPASUEÑOS, ORIENTADO A LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS O AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO Y OTRAS INOBSERVANCIAS DE DERECHOS, FORTALECIENDO LA CALIDAD, LA GESTION Y EL CUMPLIMIENTO DE METAS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
106. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL CARGUE, REVISION Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST-CONTRACTUAL, QUE SE REALICEN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
107. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISION EN EL COMPONENTE JURIDICO DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES SUSCRITOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 8125317-2025, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
108. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION, ARTICULANDO ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION INTEGRAL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES SUSCRITOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSION No. 7939 Y EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 8125317-2025, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
109. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROMUEVAN LA EXPRESION, EL LENGUAJE Y LA COMUNICACION EN ENTORNOS COMUNICATIVOS INCLUSIVOS QUE FORTALEZCAN EL DESARROLLO, APRENDIZAJE, SOCIALIZACION Y PARTICIPACION DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
110. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROMOVER ENTORNOS INCLUSIVOS Y ASEGURAR APOYOS QUE FORTALEZCAN EL DESARROLLO, EL APRENDIZAJE, LA AUTONOMIA Y LA PARTICIPACION DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS GESTANTES EN SUS EXPERIENCIAS COTIDIANAS, EN LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
111. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROMOVER ENTORNOS INCLUSIVOS QUE FAVOREZCAN LA PARTICIPACION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA VIDA COTIDIANA QUE FORTALEZCAN EL DESARROLLO, EL APRENDIZAJE Y LA AUTONOMIA EN LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
112. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO TECNICO Y OPERATIVO DEL SERVICIO CENTRO AMAR, ACOMPAÑANDO LOS PROCESOS DE ATENCION Y EL SEGUIMIENTO NOMINAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA PREVENIR Y MITIGAR DINAMICAS DE TRABAJO INFANTIL Y OTRAS INOBSERVANCIAS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
113. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA RURAL, DESDE EL COMPONENTE DE NUTRICION EN LAS MODALIDADES DE CRECEMOS EN LA RURALIDAD Y ESPACIOS RURALES EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO BOGOTÁ CAMINA SEGURA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
114. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JURIDICOS EN MATERIA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL ADELANTADOS POR LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939 Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 8125317-2025, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
115. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA PARA APOYAR LAS ACCIONES DE ATENCION PSICOSOCIAL A PERSONAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS Y EN RIESGO DE VULNERACION DE DERECHOS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
116. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA ACOMPAÑAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE NORMAS, POLITICAS DE CALIDAD Y ESTANDARES TECNICOS QUE EN MATERIA DE NUTRICION Y SALUBRIDAD SE REQUIERE EN LOS SERVICIOS, MODALIDADES Y ESTRATEGIAS DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
117. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INCORPORACION, REVISION, VERIFICACION Y CRUCE DE LA INFORMACION FINANCIERA DE LA ENTIDAD, ESPECIALMENTE LA RELACIONADA CON LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES - 3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
118. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PSICOSOCIALES EN LAS UNIDADES OPERATIVAS ASIGNADAS PARA IMPLEMENTAR Y MONITOREAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y SUS FAMILIAS, FORTALECIENDO EL ROL DE CUIDADO Y CRIANZA, LA PROMOCION DE LOS DERECHOS Y LA GESTION DE SITUACIONES DE VULNERACION Y/O VIOLENCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939 Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
119. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTION Y TRAMITE DE LOS PROCESOS EN MATERIA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL ADELANTADOS POR LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 "BOGOTÁ CAMINA SEGURA", se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
120. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO CON ENFOQUE DIFERENCIAL ETNICO INDIGENA EN LA IMPLEMENTACION DE PLANES, PROGRAMAS, SERVICIOS Y/O EN EL MARCO DE LA PRE CONSULTA Y CONSULTA PREVIA A CARGO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
121. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR Y ACOMPAÑAR LA OPERACION DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, APORTANDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INVERSION 7939 CON ENFASIS EN EL SEGUIMIENTO A LA OPERACION Y A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES VIGENTES, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
122. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGISTICAS Y DE SEGUIMIENTO RELACIONADAS CON LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN LAS ESTRATEGIAS O SERVICIOS QUE SE PRESTEN EN LA LOCALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA, EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2024 BOGOTÁ CAMINA SEGURA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
123. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR ACCIONES JURIDICAS QUE FORTALEZCAN EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO Y CONTRIBUYAN A LA ATENCION INTEGRAL DE PERSONAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO Y OTRAS INOBSERVANCIAS, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y DEL PROYECTO DE INVERSION VIGENTE, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
124. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA LACTANCIA MATERNA, ASEGURANDO LA IMPLEMENTACION TECNICA Y OPERATIVA EN LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
125. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION Y EL SEGUIMIENTO TECNICO DE LA GESTION TERRITORIAL DE LA POLITICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, FORTALECIENDO LA ARTICULACION CON LAS INSTANCIAS LOCALES Y DISTRITALES, LOS EQUIPOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA Y LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION Y MOVILIZACION SOCIAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
126. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GERENCIA DE PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCION POBLACIONAL, EN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCION POBLACIONAL., se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
127. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE LA GESTION DOCUMENTAL DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y NORMATIVAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
128. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y FORTALECER LADS CONDICIONES DE CALIDAD ASOCIADOS A LOS PROCESO NUTRICIONES, DE BIENESTAR INEGRAL, CUIDADO Y HABITOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
129. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DESDE EL COMPONENTE DE NUTRICION, SALUBRIDAD AMBIENTAL, DE NORMAS, POLITICAS DE CALIDAD Y ESTANDARES TECNICOS EN LOS SERVICIOS Y ESTRATEGIAS DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
130. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES FINANCIEROS Y CONTABLES PARA REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISION DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGIAS CONTRACTUALES SUSCRITOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MARCO DEL PLAN DISTRICTAL DE DESARROLLO 2024-2027 BOGOTÁ CAMINA SEGURA Y DEL PROYECTO No 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

-
131. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DIRECTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION QUE ADELANTE LA SUBDIRECCION DE CONTRATACION, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
 132. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA PARA ACOMPAÑAR EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL PROYECTO DE INVERSION, EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 BOGOTÁ CAMINA SEGURA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
 133. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE TERRITORIAL PARA ORIENTAR Y ACOMPAÑAR LA GESTION DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA Y LA GESTION DEL RIESGO, GARANTIZANDO ESPACIOS ADECUADOS Y SEGUROS EN LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DIRIGIDOS A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939 Y LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
 134. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA EN LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCION DE VIOLENCIAS CONTRA PERSONAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE LA ELABORACION Y APLICACION DE RECURSOS Y METODOLOGIAS PEDAGOGICAS, EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE EQUIPOS TERRITORIALES Y LA PROMOCION DE ENTORNOS PROTECTORES, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
 135. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION TRANSVERSAL DE LA ESTRATEGIA PALENQUERA DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, QUE MOVILICE LOS SABERES Y LA CULTURA PALENQUERA, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 BOGOTÁ CAMINA SEGURA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

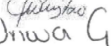
-
136. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, MOVILIZANDO LOS SABERES Y LA CULTURA DE LA COMUNIDAD EMBERA Y OTROS PUEBLOS INDIGENAS, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL, LA PERVIVENCIA CULTURAL Y LA GARANTIA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
137. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE LA GESTION DOCUMENTAL Y ADMINISTRATIVA DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y NORMATIVAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
138. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR EL ANALISIS, CONSOLIDACION, REPORTE Y MONITOREO DE INFORMACION CUANTITATIVA ASOCIADA A LOS SERVICIOS, ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO Y LA POLITICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
139. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA PARA DESARROLLAR EL COMPONENTE DE NUTRICION Y SALUBRIDAD DEL SERVICIO DE ATENCION TRANSITORIA A PERSONAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS Y EN RIESGO DE VULNERACION DE DERECHOS, APORTANDO A LA ATENCION INTEGRAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
140. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO DE CENTRO ABRAZAR PARA LA ATENCION TRANSITORIA A PERSONAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS, EN SITUACION DE RIESGO O VULNERACION DE DERECHOS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

141. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO SABEDOR(A) EN LA MODALIDAD DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DE LA SDIS, PARA LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF. , se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
142. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y LOGISTICA REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LA GARANTIA DE DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

Que el presente documento se realiza en cumplimiento del inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 que establece "(...) *Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar.*"


NATALIA MARTÍNEZ PARDO
DIRECTORA POBLACIONAL
ORDENADORA DEL GASTO
ROBERTO ANGULO SALAZAR
SECRETARIO
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL 

Proyectó: Deiver Enrique Santo Acosta – Subdirección para la Infancia 
Revisó: Nidia Johana Rodríguez Toro – Subdirección para la Infancia 
Revisó: Adriana Gonzalez Gomez – Subdirectora para la Infancia 
Aprobó: Javier Ivan Fajardo Rodriguez – Dirección Poblacional 

MEMORANDO

PARA: **ROBERTO ANGULO SALAZAR**
SECRETARIO DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

NATALIA MARTINEZ PARDO
ORDENADOR (a) DEL GASTO

DE: **SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA**

ASUNTO: ALCANCE NO. 1 AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el Inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y que la *Subdirección para la Infancia*, para dar cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. **“BOGOTÁ CAMINA SEGURA”** y en el marco del Proyecto **7939 “DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS, QUE PROMUEVAN SU DESARROLLO INTEGRAL EN BOGOTÁ D.C.”** se requiere la contratación de recurso humano idóneo con formación y experiencia específica que garantice la atención a gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias, bajo un enfoque diferencial asegurando pertinencia, calidad, inclusión y equidad en los servicios. Esta contratación es necesaria para dar cumplimiento a la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia – PPPIA (CONPES DC 27 de 2023), garantizando la continuidad y cobertura en la atención y contribuir a la reducción de brechas sociales, económicas y culturales en la ciudad; así como las funciones a su cargo conforme al Decreto 647 de 2025.

Por lo anterior, se requiere dar alcance al memorando de autorización de objetos iguales, con el fin de contar con el apoyo de un número plural de personas naturales que cuenten con la formación académica y experiencia requeridas en los estudios previos, para ejecutar los siguientes objetos:

1. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE DE NIÑAS Y NIÑOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE EDUCACION Y DEL SISTEMA DISTRITAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente **CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE - 469** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

2. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE DE NIÑAS Y NIÑOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE EDUCACION Y DEL SISTEMA DISTRITAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF., se considera pertinente la contratación de aproximadamente **TRESCIENTOS TREINTA - 330** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
3. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTION PEDAGOGICA Y OPERATIVA DE LA EDUCACION INICIAL EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente **CUARENTA Y UN - 41** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
4. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN LA ATENCION Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN LOS JARDINES INFANTILES EN LA MODALIDAD DE ATENCION DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL, PROMOViendo LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente **CUARENTA - 40** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
5. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR E IMPLEMENTAR ACCIONES PEDAGÓGICAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO Y OTRAS INOBSERVANCIAS EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente **TREINTA Y CUATRO - 34** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
6. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR E IMPLEMENTAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO Y OTRAS INOBSERVANCIAS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente **DIECISEIS - 16** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
7. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTION PEDAGOGICA Y OPERATIVA DE LA EDUCACION INICIAL EN LA MODALIDAD DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL, PARA LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL Y PROMOViendo LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO

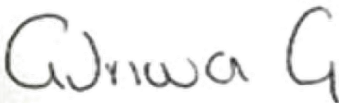
ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente **OCHO - 8** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

8. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR-A PARA LA PLANEACION E IMPLEMENTACION DE ACCIONES Y EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS PERTINENTES Y DE CALIDAD DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, APORTANDO A LA REDUCCION, RECONOCIMIENTO Y REDISTRIBUCION DE LOS TIEMPOS DE CUIDADO NO REMUNERADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente **VEINTIDOS - 22** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
9. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN LA ATENCION Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN LOS JARDINES INFANTILES EN LA MODALIDAD DE ATENCION DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL, PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente **CINCO - 5** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
10. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO TÉCNICO, PEDAGÓGICO Y OPERATIVO A LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA , ORIENTADOS AL SEGUIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD EN LA OPERACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL, MEDIANTE ACCIONES DE ARTICULACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE PROCESOS EN LAS UNIDADES OPERATIVAS ASIGNADAS A NIVEL DISTRITAL Y/O LOCAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente **CINCO - 5** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
11. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ESPACIO RURAL ASIGNADO PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE DE NIÑAS Y NIÑOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE EDUCACION INICIAL Y DESDE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente **CUATRO - 4** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
12. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTION PEDAGOGICA Y OPERATIVA DE LA EDUCACION INICIAL EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Y AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF., se considera pertinente la contratación de aproximadamente **SIETE - 7** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

13. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO SABEDOR(A) EN LA MODALIDAD DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DE LA SDIS, PARA LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD, EN EL MARCO DISTRITAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente **DOS - 2** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
14. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DESDE EL ARTE, EL JUEGO, LA LITERATURA Y LA EXPLORACIÓN DEL MEDIO, DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA EN LOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES PRIORIZADOS POR EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO., se considera pertinente la contratación de aproximadamente **DOS - 2** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
15. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR ACCIONES JURIDICAS QUE CONTRIBUYAN A LA ATENCION INTEGRAL DE PERSONAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO Y OTRAS INOBSERVANCIAS, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y DEL PROYECTO DE INVERSION VIGENTE, se considera pertinente la contratación de aproximadamente **DOS - 2** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
16. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GENERACION DE ENTORNOS PROTECTORES, PREVENCION DE AFECTACIONES, PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES, Y ACTIVACION DE RUTAS EN SALUD Y NUTRICION EN LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y LA SDIS Y EL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024-2027, se considera pertinente la contratación de aproximadamente **DOS - 2** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
17. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO TECNICO, OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO, ORIENTADO A LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS O AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO Y OTRAS INOBSERVANCIAS DE DERECHOS, FORTALECIENDO LA CALIDAD, LA GESTION Y EL CUMPLIMIENTO DE METAS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente **DOS - 2** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

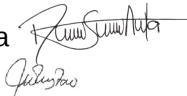
18. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION A NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, RECONOCIENDO LAS PRACTICAS CULTURALES RURALES/CAMPESINAS, EN LA MODALIDAD CRECEMOS EN LA RURALIDAD DE LA SDIS EN LA LOCALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente **DOS - 2** contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Adriana G".

ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
Subdirectora para la Infancia

Proyectó: Deiver Santo Acosta – Profesional Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Rodríguez – Profesional Subdirección para la Infancia

Two handwritten signatures in black ink, one above the other, corresponding to the project and review names.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
en uso de sus facultades legales y reglamentarias establece:

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento de las funciones atribuidas mediante el artículo cuarto del Decreto 647 de 2025 por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Integración Social y en consonancia con el desarrollo de su misión institucional, lidera de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y Local.

Que para el cumplimiento de sus funciones, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad y corresponsabilidad.

Que en el anterior contexto la Subdirección para la Infancia, solicitó autorización para llevar a cabo la contratación de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE (4.413)** contratos con objetos iguales para la vigencia 2026.

Que, teniendo en cuenta el plazo de ejecución de los contratos suscritos con objetos iguales en la vigencia 2026, y la necesidad de contar con la prestación de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que garanticen la prestación de los servicios que presta la entidad para el segundo semestre de la vigencia 2026, es menester dar alcance a las autorizaciones previamente suscritas por este despacho autorizando la suscripción de **NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (993)** contratos con objetos iguales con el fin de atender las apuestas descritas en el plan de desarrollo – **“BOGOTÁ CAMINA SEGURA”**, en el marco del proyecto 7939 - Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.

Que, con fundamento en la necesidad expuesta por el área solicitante, la autorización de la suscripción de contratos con objetos iguales para la vigencia 2026, quedará de la siguiente manera:

Nº	OBJETO IGUALES APROBADOS	TOTAL, DE OBJETOS IGUALES APROBADOS CON EL PRESENTE ALCANCE
143	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE DE NIÑAS Y NIÑOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE EDUCACION Y DEL SISTEMA DISTRITAL DE ATENCION

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

		INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE - 469 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
144	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE DE NIÑAS Y NIÑOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE EDUCACION Y DEL SISTEMA DISTRITAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF., se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRESCIENTOS TREINTA - 330 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
145	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTION PEDAGOGICA Y OPERATIVA DE LA EDUCACION INICIAL EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUARENTA Y UN - 41 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
146	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN LA ATENCION Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

		PRIMERA INFANCIA, EN LOS JARDINES INFANTILES EN LA MODALIDAD DE ATENCION DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL, PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUARENTA - 40 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
147	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR E IMPLEMENTAR ACCIONES PEDAGÓGICAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO Y OTRAS INOBSERVANCIAS EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TREINTA Y CUATRO - 34 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
148	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR E IMPLEMENTAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO Y OTRAS INOBSERVANCIAS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECISEIS - 16 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
149	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTION PEDAGOGICA Y OPERATIVA DE LA EDUCACION INICIAL EN LA MODALIDAD DE CASAS DE PENSAMIENTO

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

		INTERCULTURAL, PARA LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL Y PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHO - 8 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
150	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR-A PARA LA PLANEACION E IMPLEMENTACION DE ACCIONES Y EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS PERTINENTES Y DE CALIDAD DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, APORTANDO A LA REDUCCION, RECONOCIMIENTO Y REDISTRIBUCION DE LOS TIEMPOS DE CUIDADO NO REMUNERADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTIDOS - 22 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
151	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN LA ATENCION Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN LOS JARDINES INFANTILES EN LA MODALIDAD DE ATENCION DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL, PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

		SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCO - 5 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
152	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO TÉCNICO, PEDAGÓGICO Y OPERATIVO A LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA, ORIENTADOS AL SEGUIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD EN LA OPERACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL, MEDIANTE ACCIONES DE ARTICULACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE PROCESOS EN LAS UNIDADES OPERATIVAS ASIGNADAS A NIVEL DISTRITAL Y/O LOCAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCO - 5 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
153	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ESPACIO RURAL ASIGNADO PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE DE NIÑAS Y NIÑOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE EDUCACION INICIAL Y DESDE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
154	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTION PEDAGOGICA Y OPERATIVA DE LA EDUCACION INICIAL EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MARCO DE LA

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

		ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Y AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF., se considera pertinente la contratación de aproximadamente SIETE - 7 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
155	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO SABEDOR(A) EN LA MODALIDAD DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DE LA SDIS, PARA LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD, EN EL MARCO DISTRITAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
156	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DESDE EL ARTE, EL JUEGO, LA LITERATURA Y LA EXPLORACIÓN DEL MEDIO, DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA EN LOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES PRIORIZADOS POR EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO., se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
157	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR ACCIONES

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

		JURIDICAS QUE CONTRIBUYAN A LA ATENCION INTEGRAL DE PERSONAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO Y OTRAS INOBSERVANCIAS, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y DEL PROYECTO DE INVERSION VIGENTE, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
158	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GENERACION DE ENTORNOS PROTECTORES, PREVENCION DE AFECTACIONES, PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES, Y ACTIVACION DE RUTAS EN SALUD Y NUTRICION EN LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y LA SDIS Y EL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO BOGOTA CAMINA SEGURA 2024-2027, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
159	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO TECNICO, OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO, ORIENTADO A LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS O AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO Y OTRAS INOBSERVANCIAS DE DERECHOS, FORTALECIENDO LA CALIDAD, LA GESTION Y EL CUMPLIMIENTO DE METAS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

160	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION A NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, RECONOCIENDO LAS PRACTICAS CULTURALES RURALES/CAMPESINAS, EN LA MODALIDAD CRECEMOS EN LA RURALIDAD DE LA SDIS EN LA LOCALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS - 2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
-----	--------------	---

Que el presente documento se realiza en cumplimiento del inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 que establece "(...) *Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar.*"


NATALIA MARTINEZ PARDO
DIRECTORA POBLACIONAL
ORDENACION DEL GASTO


ROBERTO ANGULO SALAZAR
SECRETARIO
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Proyectó: Deiver Enrique Santo Acosta– Subdirección para la Infancia
Revisó: Nidia Johana Rodriguez Toro – Subdirección para la Infancia
Revisó: Adriana Gonzalez Gomez – Subdirectora para la Infancia
Aprobó: Ivan Fajardo – Dirección Poblacional
V.bo: Ruby Esperanza Arias Castro – Subdirectora de Contratación





MEMORANDO

PARA: **JULIANA SÁNCHEZ CALDERÓN**
SECRETARIO (a) DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (E)

MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
ORDENADOR (a) DEL GASTO (E)

DE: **SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA**

ASUNTO: SEGUNDO ALCANCE AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el Inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y que la *Subdirección para la Infancia*, para dar cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. **“BOGOTÁ CAMINA SEGURA”** y en el marco del Proyecto **7939 “DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS, QUE PROMUEVAN SU DESARROLLO INTEGRAL EN BOGOTÁ D.C.”** se requiere la contratación de recurso humano idóneo con formación y experiencia específica que garantice la atención a gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias, bajo un enfoque diferencial asegurando pertinencia, calidad, inclusión y equidad en los servicios. Esta contratación es necesaria para dar cumplimiento a la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia – PPPIA (CONPES DC 27 de 2023), garantizando la continuidad y cobertura en la atención y contribuir a la reducción de brechas sociales, económicas y culturales en la ciudad; así como las funciones a su cargo conforme al Decreto 647 de 2025; por lo anterior, se requiere dar alcance al memorando de autorización de objetos iguales, con el fin de contar con el apoyo de un número plural de personas naturales que cuenten con la formación académica y experiencia requeridas en los estudios previos, para ejecutar los siguientes objetos:

11. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTIÓN PEDAGÓGICA Y OPERATIVA DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL JARDÍN INFANTIL DIURNO ASIGNADO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA., se considera pertinente la contratación de aproximadamente UN - 1 contrato con persona natural con el citado objeto contractual.

16. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION A NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, RECONOCIENDO LAS PRACTICAS CULTURALES RURALES/CAMPESINAS, EN LA MODALIDAD CRECEMOS EN LA RURALIDAD EN LA LOCALIDAD ASIGNADA, CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSION 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente UN - 1 contrato con persona natural con el citado objeto contractual.

152. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO TÉCNICO, PEDAGÓGICO Y OPERATIVO A LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA , ORIENTADOS AL SEGUIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD EN LA OPERACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL, MEDIANTE ACCIONES DE ARTICULACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE PROCESOS EN LAS UNIDADES OPERATIVAS ASIGNADAS A NIVEL DISTRITAL Y/O LOCAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO - 4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

161. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, CONSISTENTES EN LA DEPURACION, CARGUE, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION RELATIVA A LOS PARTICIPANTES EN ATENCION, SUSPENDIDOS, INSCRITOS Y SUS ATENCIONES PRIORIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 11318, se considera pertinente la contratación de aproximadamente QUINCE -15 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

162. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE DE NIÑAS Y NIÑOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE EDUCACION Y DEL SISTEMA DISTRITAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRESCIENTOS SESENTA Y UN -361 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

163. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GENERACION DE ENTORNOS PROTECTORES, PREVENCION DE AFECTACIONES, PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES, Y ACTIVACION DE RUTAS EN SALUD Y NUTRICION EN LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 11318, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRECE -13 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

164. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTION PEDAGOGICA Y OPERATIVA DE LA EDUCACION INICIAL EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CIENTO TREINTA -130 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

165. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN LA ATENCION Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN LOS JARDINES INFANTILES EN LA MODALIDAD DE ATENCION DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL, PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTIOCHO -28 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

166. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA PARA LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN LOS JARDINES INFANTILES DE LA SDIS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTICUATRO -24 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

167. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA APORTANDO AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS EN EL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES EN LA MODALIDAD DE ATENCION DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DE LAS SDIS, PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO -4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

168. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO SABEDOR(A) EN LA MODALIDAD DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DE LA SDIS, PARA LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO -4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

169. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO SABEDOR-A AFRO EN LOS JARDINES INFANTILES CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DESDE LOS SABERES ANCESTRALES, LA DIVERSIDAD, LA INTERCULTURALIDAD Y LA PERVIVENCIA CULTURAL AFRO, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES -3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

170. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA PROMOCION DEL DESARROLLO, EL APRENDIZAJE Y EL CUIDADO DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN COHERENCIA CON EL PROYECTO PEDAGOGICO Y LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHENTA Y NUEVE -89 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

171. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA PROMOCION DEL DESARROLLO, EL APRENDIZAJE Y EL CUIDADO DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL EN EL JARDIN INFANTIL ASIGNADO, EN COHERENCIA CON EL PROYECTO PEDAGOGICO Y LOS LINEAMIENTOS VIGENTES., se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCUENTA Y TRES -53 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

172. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS PARA LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS, EN EL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES EN LA MODALIDAD DE ATENCION DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DE LAS SDIS, APORTANDO AL DESARROLLO INTEGRAL PROMOViendo LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES -3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

173. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA, EN EL MARCO DE LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NOVENTA Y DOS -92 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

174. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR-A PARA LA PLANEACION E IMPLEMENTACION DE ACCIONES Y EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS PERTINENTES Y DE CALIDAD DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, APORTANDO A LA REDUCCION, RECONOCIMIENTO Y REDISTRIBUCION DE LOS TIEMPOS DE CUIDADO NO REMUNERADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE -9 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

175. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE DE NIÑAS Y NIÑOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE EDUCACION Y DEL SISTEMA DISTRITAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente QUINIENTOS VEINTE -520 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

176. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA PLANEACIÓN, GESTIÓN, ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE CONMEMORACIONES, EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, PEDAGÓGICOS Y DE MOVILIZACIÓN SOCIAL IMPULSADAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES., se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES -3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

177. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA PROMOCION DE HABITOS DE VIDA SALUDABLE, EL SEGUIMIENTO NUTRICIONAL DE NIÑAS Y NIÑOS Y LA IMPLEMENTACION DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD RELACIONADAS CON EL BIENESTAR, LA SEGURIDAD, SALUBRIDAD E INOCUIDAD EN LOS JARDINES INFANTILES DE LA LOCALIDAD ASIGNADA, EN EL MARCO DEL PROYECTO E INVERSION 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF., se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTE -20 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

178. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR LAS ACTIVIDADES EN LAS FASES PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL, ASÍ COMO PARA APOYAR LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS TIPOLOGÍAS CONTRACTUALES QUE LE SEAN DESIGNADOS, SUSCRITOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939 “DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS”., se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIEZ -10 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

179. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTION PEDAGOGICA Y OPERATIVA DE LA EDUCACION INICIAL EN EL JARDIN INFANTIL ASIGNADO, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS -6 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

180. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTION PEDAGOGICA Y OPERATIVA DE LA EDUCACION INICIAL EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente ONCE -11 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

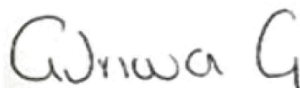
181. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTION PEDAGOGICA Y OPERATIVA DE LA EDUCACION INICIAL EN LA MODALIDAD DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL, PARA LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL Y PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS -2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

182. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN LA ATENCION Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN LOS JARDINES INFANTILES EN LA MODALIDAD DE ATENCION DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL, PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CATORCE -14 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

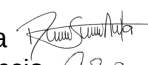
183. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PSICOSOCIALES EN LAS UNIDADES OPERATIVAS ASIGNADAS PARA IMPLEMENTAR Y MONITOREAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y SUS FAMILIAS, FORTALECIENDO EL ROL DE CUIDADO Y CRIANZA, LA PROMOCION DE LOS DERECHOS Y LA GESTION DE SITUACIONES DE VULNERACION Y/O VIOLENCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECISIETE -17 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

184. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL JARDIN INFANTIL ASIGNADO PARA PROMOVER EL DESARROLLO, EL BIENESTAR, EL CUIDADO Y ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS EN EL MARCO DISTRITAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CIENTO DIECIOCHO -118 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

Cordialmente,



ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
Subdirectora para la Infancia

Proyectó: Deiver Santo Acosta – Profesional Subdirección para la Infancia 
Revisó: Johana Rodríguez Toro – Profesional Subdirección para la Infancia 

AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
en uso de sus facultades legales y reglamentarias establece:

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento de las funciones atribuidas mediante el artículo segundo del Decreto Distrital 647 de 2025 por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Integración Social y en consonancia con el desarrollo de su misión institucional, lidera de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y Local.

Que para el cumplimiento de sus funciones, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad y corresponsabilidad.

Que en el anterior contexto la Subdirección para la Infancia, solicitó autorización para llevar a cabo la contratación de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE (4.413)** contratos con objetos iguales para la vigencia 2026.

No obstante, en aras de robustecer los servicios prestados por la Subdirección para la Infancia, fue aprobado en Comité de Contratación en sesión No. 46 del 11 de junio de 2025 la creación de **QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO (558) LÍNEAS EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**, correspondiente a cupos nuevos de recurso humano para la vigencia 2026, de los cuales **QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES (553)** corresponden a objetos iguales, para un total de **CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN (4.971)** cupos aprobados.

Que, teniendo en cuenta el plazo de ejecución de los contratos suscritos con objetos iguales en la vigencia 2026, y la necesidad de contar con la prestación de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que garanticen la prestación de los servicios que presta la entidad para el segundo semestre de la vigencia 2026, es menester dar alcance a las autorizaciones previamente suscritas por este despacho autorizando a través del presente alcance la suscripción de **MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO (1.555)** contratos adicionales con objetos iguales, con el fin de atender las apuestas descritas en el plan de desarrollo – **"BOGOTÁ CAMINA SEGURA"**, en el marco del proyecto 7939 - Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.

Que, con fundamento en la necesidad expuesta por el área solicitante, la autorización de la suscripción de contratos con objetos iguales para la vigencia 2026, quedará de la siguiente manera:

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

Nº	OBJETO IGUALES APROBADOS	TOTAL, DE OBJETOS IGUALES APROBADOS CON EL PRESENTE ALCANCE
11	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTION PEDAGOGICA Y OPERATIVA DE LA EDUCACION INICIAL EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA., se considera pertinente la contratación de aproximadamente SESENTA - 60 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTION PEDAGOGICA Y OPERATIVA DE LA EDUCACION INICIAL EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA., se considera pertinente la contratación de aproximadamente SESENTA Y UN - 61 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual. 1 CUPO CI2
16	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION A NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, RECONOCIENDO LAS PRACTICAS CULTURALES RURALES/CAMPESINAS, EN LA MODALIDAD CRECEMOS EN LA RURALIDAD EN LA LOCALIDAD ASIGNADA, CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSION 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TREINTA Y CINCO - 35 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION A NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, RECONOCIENDO LAS PRACTICAS CULTURALES RURALES/CAMPESINAS, EN LA MODALIDAD CRECEMOS EN LA RURALIDAD EN LA LOCALIDAD ASIGNADA, CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSION 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TREINTA Y SEIS - 36 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual. 1 CUPO CI2
152	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO TÉCNICO, PEDAGÓGICO Y OPERATIVO A LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA , ORIENTADOS AL SEGUIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD EN LA OPERACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL, MEDIANTE ACCIONES DE ARTICULACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE PROCESOS EN LAS UNIDADES OPERATIVAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO TÉCNICO, PEDAGÓGICO Y OPERATIVO A LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA , ORIENTADOS AL SEGUIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD EN LA OPERACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL, MEDIANTE ACCIONES DE ARTICULACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE PROCESOS EN LAS UNIDADES OPERATIVAS ASIGNADAS A NIVEL DISTRITAL Y/O LOCAL,

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

	ASIGNADAS A NIVEL DISTRITAL Y/O LOCAL, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCO - 5 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.	se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE - 9 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
		4 CUPOS CI2
161	OBJETO NUEVO - CUPO CI2	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, CONSISTENTES EN LA DEPURACION, CARGUE, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION RELATIVA A LOS PARTICIPANTES EN ATENCION, SUSPENDIDOS, INSCRITOS Y SUS ATENCIONES PRIORIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 11318, se considera pertinente la contratación de aproximadamente QUINCE -15 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
162	OBJETO NUEVO - CUPO CI2	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE DE NIÑAS Y NIÑOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE EDUCACION Y DEL SISTEMA DISTRITAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRESCIENTOS SESENTA Y UN -361 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
163	OBJETO NUEVO - CUPO CI2	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GENERACION DE ENTORNOS PROTECTORES, PREVENCION DE AFECTACIONES, PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES, Y ACTIVACION DE RUTAS EN SALUD Y NUTRICION EN LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 11318, se

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

		considera pertinente la contratación de aproximadamente TRECE -13 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
164	OBJETO NUEVO - CUPO CI2	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTION PEDAGOGICA Y OPERATIVA DE LA EDUCACION INICIAL EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CIENTO TREINTA -130 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
165	OBJETO NUEVO - CUPO CI2	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN LA ATENCION Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN LOS JARDINES INFANTILES EN LA MODALIDAD DE ATENCION DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL, PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTIOCHO -28 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
166.	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA PARA LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN LOS JARDINES INFANTILES DE LA SDIS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

		VEINTICUATRO -24 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
167.	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA APORTANDO AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS EN EL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES EN LA MODALIDAD DE ATENCION DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DE LAS SDIS, PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO -4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
168.	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO SABEDOR(A) EN LA MODALIDAD DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DE LA SDIS, PARA LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CUATRO -4 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
169.	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO SABEDOR-A AFRO EN LOS JARDINES INFANTILES CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DESDE LOS SABERES ANCESTRALES, LA DIVERSIDAD, LA INTERCULTURALIDAD Y LA PERVIVENCIA CULTURAL AFRO, EN EL MARCO DEL

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

		PROYECTO 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES -3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
170.	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA PROMOCION DEL DESARROLLO, EL APRENDIZAJE Y EL CUIDADO DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN COHERENCIA CON EL PROYECTO PEDAGOGICO Y LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente OCHENTA Y NUEVE -89 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
171.	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA PROMOCION DEL DESARROLLO, EL APRENDIZAJE Y EL CUIDADO DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL EN EL JARDIN INFANTIL ASIGNADO, EN COHERENCIA CON EL PROYECTO PEDAGOGICO Y LOS LINEAMIENTOS VIGENTES., se considera pertinente la contratación de aproximadamente CINCUENTA Y TRES -53 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
172.	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS PARA LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS, EN EL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES EN LA MODALIDAD DE ATENCION DE CASAS DE PENSAMIENTO

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

		INTERCULTURAL DE LAS SDIS, APORTANDO AL DESARROLLO INTEGRAL PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ÉTNICA INDÍGENA E INTERCULTURALIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES -3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
173.	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS REQUERIDOS EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA, EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NOVENTA Y DOS -92 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
174.	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR-A PARA LA PLANEACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS PERTINENTES Y DE CALIDAD DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, APORTANDO A LA REDUCCIÓN, RECONOCIMIENTO Y REDISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE CUIDADO NO REMUNERADO, se considera pertinente la contratación de aproximadamente NUEVE -9 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
175.	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL JARDÍN INFANTIL DIURNO ASIGNADO PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y EL

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

		APRENDIZAJE DE NIÑAS Y NIÑOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE EDUCACION Y DEL SISTEMA DISTRITAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente QUINIENTOS VEINTE -520 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
176.	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA PLANEACIÓN, GESTIÓN, ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE CONMEMORACIONES, EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, PEDAGÓGICOS Y DE MOVILIZACIÓN SOCIAL IMPULSADAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES., se considera pertinente la contratación de aproximadamente TRES -3 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
177.	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA PROMOCION DE HABITOS DE VIDA SALUDABLE, EL SEGUIMIENTO NUTRICIONAL DE NIÑAS Y NIÑOS Y LA IMPLEMENTACION DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD RELACIONADAS CON EL BIENESTAR, LA SEGURIDAD, SALUBRIDAD E INOCUIDAD EN LOS JARDINES INFANTILES DE LA LOCALIDAD ASIGNADA, EN EL MARCO DEL PROYECTO E INVERSION 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF., se considera pertinente la contratación de aproximadamente VEINTE -20 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

178.	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR LAS ACTIVIDADES EN LAS FASES PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL, ASÍ COMO PARA APOYAR LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS TIPOLOGÍAS CONTRACTUALES QUE LE SEAN DESIGNADOS, SUSCRITOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939 "DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS", se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIEZ -10 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
179.	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTION PEDAGOGICA Y OPERATIVA DE LA EDUCACION INICIAL EN EL JARDIN INFANTIL ASIGNADO, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939, se considera pertinente la contratación de aproximadamente SEIS -6 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
180.	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTION PEDAGOGICA Y OPERATIVA DE LA EDUCACION INICIAL EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO ASIGNADO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente ONCE -11 contratos con personas naturales con el citado objeto

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

		contractual.
181.	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA GESTION PEDAGOGICA Y OPERATIVA DE LA EDUCACION INICIAL EN LA MODALIDAD DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL, PARA LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL Y PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DOS -2 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
182.	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN LA ATENCION Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, EN LOS JARDINES INFANTILES EN LA MODALIDAD DE ATENCION DE CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL, PROMOVRIENDO LA PERVIVENCIA CULTURAL, DIVERSIDAD ETNICA INDIGENA E INTERCULTURALIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CATORCE -14 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
183.	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PSICOSOCIALES EN LAS UNIDADES OPERATIVAS ASIGNADAS PARA IMPLEMENTAR Y MONITOREAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y SUS FAMILIAS, FORTALECIENDO EL ROL DE CUIDADO Y CRIANZA, LA PROMOCION DE LOS

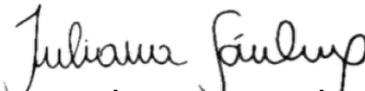
**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

		DERECHOS Y LA GESTION DE SITUACIONES DE VULNERACION Y/O VIOLENCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939 O DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11318-2025 SUSCRITO ENTRE LA SDIS Y EL ICBF, se considera pertinente la contratación de aproximadamente DIECISIETE -17 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.
184.	OBJETO NUEVO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL JARDIN INFANTIL ASIGNADO PARA PROMOVER EL DESARROLLO, EL BIENESTAR, EL CUIDADO Y ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS EN EL MARCO DISTRITAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, se considera pertinente la contratación de aproximadamente CIENTO DIECIOCHO -118 contratos con personas naturales con el citado objeto contractual.

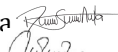
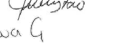
Que el presente documento se realiza en cumplimiento del inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 que establece "(...) *Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar.*"



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
DIRECTORA POBLACIONAL (E)
ORDENACION DEL GASTO



JULIANA SÁNCHEZ CALDERÓN
SECRETARIA (E)
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Proyectó: Deiver Enrique Santo Acosta– Subdirección para la Infancia 
Revisó: Nidia Johana Rodriguez Toro – Subdirección para la Infancia 
Revisó: Adriana Gonzalez Gomez – Subdirectora para la Infancia 
Aprobó: Ivan Fajardo – Dirección Poblacional 